

APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES EN LAS CUENTAS DEL ACTIVO
DE LA COMPAÑÍA PENSAMOS PUBLICIDAD SAS

FIGUEREDO SILVA JENNY ROCIO

UNIVERSITARIA AGUSTINIANA
FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CONTADURÍA PÚBLICA
BOGOTÁ, D.C.
2018

APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES EN LAS CUENTAS DEL ACTIVO
DE LA COMPAÑÍA PENSAMOS PUBLICIDAD SAS

FIGUEREDO SILVA JENNY ROCIO

Asesor del Trabajo
TURMEQUÉ SILVA JEREMÍAS

Trabajo de grado para optar al título de profesional en
Contaduría Pública

UNIVERSITARIA AGUSTINIANA
FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CONTADURÍA PÚBLICA
BOGOTÁ, D.C.

2018

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Resumen

El Decreto 3022 de 2013 reglamentó la presentación de información financiera para pymes bajo Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) e indicó que su aplicación obligatoria sería a partir del año 2016, por lo tanto, la anterior norma, Decreto 2649 de 1993, estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2015.

Actualmente la compañía PENSAMOS PUBLICIDAD SAS no ha realizado la adopción e implementación de estas normas a su contabilidad y finanzas, amparado en diferentes circunstancias (la alta rotación de outsourcing contables y de administradores, bajo interés de la gerencia y de sus propietarios) las cuales vienen generando un atraso en el cumplimiento normativo.

Se hizo revisión a los estados financieros de la organización y con base al resultado se dio inicio a la implementación de las normas internacionales de información financieras (NIIF) en las cuentas del activo (efectivo y equivalente al efectivo, deudores, propiedad planta y equipo) de la compañía tomando como base el balance general a 31 de diciembre de 2015 y se definen las políticas aplicables a la compañía, para la re expresión de información desde 2015 en adelante.

Contenido

Introducción	6
Problema de investigación	8
Planteamiento del Problema.....	8
Formulación del problema	8
Objetivos.....	9
Objetivos generales.....	9
Objetivos específicos	9
Marcos de referencia	10
Marco conceptual	10
Marco legal	11
Desarrollo del problema	23
Panorama de la compañía	23
Aplicación normas en estados financieros	26
Aplicación normas en estados financieros 2016	37
Políticas contables	39
Conclusiones	49
Recomendaciones	50
Lista de referencias	51
Lista de tablas	53

Introducción

Las Normas Internacionales De Información Financiera (NIIF), surgen a causa de la necesidad de establecer una comparación entre dos estados financieros con diferentes normas, según cada país, con el objetivo de poner fin a estos problemas y aumentar a la vez la transparencia de la información, (NIC-NIIF", s.f.) el International Accounting Standards Comité firmó en 1995 junto con la Organización Internacional de los Organismos Rectores de Bolsas un acuerdo mediante el cual se comprometían a revisar las Normas Internacionales de Contabilidad con el fin de que fueran empleadas por las empresas que cotizaban en bolsa, dándose el primer paso para una regulación de las normas y mejorar las funciones de las mismas.

En Colombia el Congreso de la República bajo la ley 1314 del 13 de julio de 2009 expide normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de información, esto con el fin de mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial de las personas naturales y jurídicas.

Se establecen 3 grupos para la adopción de las normas de información financiera y los plazos para llevar a cabo la adopción de dichas normas.

Grupo 1

Conforme al decreto 2784 de 2012 Normas de información financiera para grupo 1 (Ministerio de Comercio I. y., 2012) las empresas que cumplan con las siguientes condiciones y características pertenecerán al grupo 1:

- Emisores de valores.
- Entidades y negocios de interés público.
- Entidades que no estén en los literales anteriores, que cuenten con una planta de personal mayor a 200 trabajadores o con activos totales superiores a 30.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y que, adicionalmente, cumplan con cualquiera de los siguientes parámetros:

- Ser subordinada o sucursal de una compañía extranjera que aplique NIIF.
- Realizar importaciones (pagos al exterior) o exportaciones (ingresos del exterior) que representen más del 50% de las compras (gastos y costos), del año inmediatamente anterior al ejercicio sobre el que se informa.
- Ser matriz, asociada o negocio conjunto de una o más entidades extranjeras que apliquen NIIF.

Periodo de aplicación para las NIIF PLENAS:

- Fecha de transición (Balance de apertura): 1 de enero de 2014.
- Fecha de aplicación (Primer comparativo): 31 de diciembre de 2014.
- Fecha de reporte (Estados financieros en NIIF): 31 de diciembre de 2015.

Grupo 2

De acuerdo al decreto 3022 de 2013 Normas de información financiera para grupo 2 (Ministerio de Comercio I. y., 2013) las empresas que cumplan con las siguientes condiciones y características aplicarán NIIF PYMES:

- Empresas que no cumplan con los requisitos del literal c) del grupo 1.
- Empresas que tengan Activos totales por valor entre quinientos (500) y treinta mil (30.000) SMMLV' o planta de personal entre once (11) y doscientos (200) trabajadores, y que no sean emisores de valores ni entidades de interés público
- Microempresas que tengan Activos totales excluida la vivienda por un valor máximo de quinientos (500) SMMLV o planta de personal no superior a los (10) trabajadores, y cuyos ingresos brutos anuales sean iguales o superiores a 6.000 SMMLV'. Dichos ingresos brutos son los ingresos correspondientes al año inmediatamente anterior al periodo sobre el que se informa. Para la clasificación de aquellas empresas que presenten combinaciones de parámetros de planta de personal y activos totales diferentes a los indicados, el factor determinante para dicho efecto, será el de activos totales.

Periodo de aplicación para las NIIF PYMES:

- Fecha de transición (Balance de apertura): 1 de enero de 2015.

- Fecha de aplicación (Primer comparativo): 31 de diciembre de 2015.
- Fecha de reporte (Estados financieros en NIIF): 31 de diciembre de 2016.

Grupo 3

El decreto 2706 de 2012 Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas (Ministerio de Comercio I. y. , 2012) quienes cumplan con las siguientes condiciones aplicarán NIIF MICROEMPRESAS:

- Personas naturales o jurídicas que cumplan los criterios establecidos en el art. 499 del Estatuto Tributario (ET) y normas posteriores que lo modifiquen.
- Para el efecto se tomará el equivalente a UVT, en salarios mínimos legales vigentes.
- Microempresas que tengan Activos totales excluida la vivienda por un valor máximo de quinientos (500) SMMLV o planta de personal no superior a los (10) trabajadores que no cumplan con los requisitos para ser incluidas en el grupo 2 ni en el literal anterior.

Periodo de aplicación para las NIIF MICROEMPRESAS:

- Fecha de transición (Balance de apertura): 1 de enero de 2014.
- Fecha de aplicación (Primer comparativo): 31 de diciembre de 2014.
- Fecha de reporte (Estados financieros en NIIF): 31 de diciembre de 2015.

Problema De Investigación

Planteamiento Del Problema

Siendo los activos una partida representativa de PENSAMOS PUBLICIDAD SAS, aún no ha iniciado con el proceso de implementación de normas internacionales de información financiera (NIIF) en estas cuentas, como consecuencia de esto la organización, se encuentra desactualizada en normatividad contable y financiera que rige actualmente el país, por lo anterior la compañía debe iniciar con la implementación y adopción de las normas de información financiera determinadas en la ley 1314 de 2009.

La implementación de normas internacionales de información financiera (NIIF) para la compañía sugiere una duda ¿Qué efectos puede generar la aplicación de normas internacionales de información financiera en las cuentas de activos en PENSAMOS PUBLICIDAD SAS?

Formulación Del Problema

En Colombia en el año 2009 por medio de la ley 1314 se reglamentó los parámetros y principios de contabilidad y financieros con el objetivo de dar inicio al proceso de convergencia en el país. Han transcurrido 9 años desde la emisión de esta ley y la compañía PENSAMOS PUBLICIDAD SAS, no ha realizado el proceso de adopción e implementación de NIIF, lo cual genera un incumplimiento con la normatividad vigente.

Por lo anterior, se hace necesario acelerar el proceso de adopción de normas internacionales de información financiera (NIIF) con el objetivo de que la compañía se actualice y a su vez para evitar sanciones.

Objetivos

Objetivo General

Medir y revisar los impactos en las cuentas del activo (efectivo y equivalente al efectivo, deudores y propiedad planta y equipo) para la implementación de las normas internacionales de información financiera (NIIF) en la compañía PENSAMOS PUBLICIDAD SAS.

Objetivos Específicos.

- Realizar el análisis de la información financiera de la compañía para determinar el grupo de NIIF al que pertenecen de acuerdo a la ley 1314 de 2009
- Definir y diseñar las políticas contables para las cuentas del activo (efectivo y equivalente al efectivo, deudores y propiedad planta y equipo) apropiadas para la compañía.
- Identificar los cambios en materia contable y financiera que surgirán a raíz de la implementación en PENSAMOS PUBLIDAD SAS.
- Identificar los impactos que se generan con la convergencia en las cuentas del activo (efectivo y equivalente al efectivo, deudores y propiedad planta y equipo) y cómo se reflejarán en el ESFA.

Marcos De Referencia

Marco Conceptual

- Activo es un bien tangible o intangible que posee una compañía o persona natural.
- Efectivo y equivalente de efectivo: comprende las inversiones a corto plazo que representan liquidez para la compañía y que son convertibles en efectivo.
- Deudores son aquellas personas físicas o jurídicas que compran bienes y servicios que habitualmente son objeto de venta o prestación por parte de la empresa.
- Propiedad, planta y equipo: son el conjunto de cuentas en donde se registran los bienes de cualquier naturaleza que posea una empresa, con el propósito de emplearlos de forma permanente para el desarrollo de su operación.
- Intangibles: es un activo identificable, no monetario y sin apariencia física, controlado por la compañía. Es el resultado de sucesos pasados y del que la entidad espera obtener un beneficio económico a futuro.
- Políticas contables: son las reglas y acuerdos necesarios para que la empresa pueda determinar cómo va a reconocer, medir, presentar y revelar sus transacciones; estas políticas contables definen qué tratamiento darle en los estados financieros a cada tipo de transacción en un período determinado.
- Negocio en marcha: este principio permite analizar y revisar si la compañía se encuentra en capacidad de continuar con su funcionamiento y cuenta con los recursos para cumplir con sus obligaciones
- Valor razonable: el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. (NIIF 13)
- Costo amortizado: es un modelo requerido por las NIIF para la medición de instrumentos financieros ya sean activos (cuentas por cobrar) o pasivos (cuentas por pagar).
- Activo financiero derivado: es un derivado financiero cuyo valor cambia o se deriva de los cambios en otro activo.
- Activo financiero no derivado: son los activos cuyo valor no cambia como por ejemplo los prestamos o cuantas por cobrar ya que son pagos fijos

Marco Legal

Ley 1314.

(Congreso de la Republica, 2009) “Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”

Artículo 1° Objetivos de esta Ley.

Expedir normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, que conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia, por cuya virtud los informes contables y, en particular, los estados financieros, brinden información financiera comprensible, transparente y comparable, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones económicas por parte del Estado, los propietarios, funcionarios y empleados de las empresas.

Artículo 2°. Ámbito de aplicación.

La presente Ley aplica a todas las personas naturales y jurídicas que, de acuerdo con la normatividad vigente, estén obligadas a llevar contabilidad, así como a los contadores públicos, funcionarios y demás personas encargadas de la preparación de estados financieros y otra información financiera, de su promulgación y aseguramiento.

Artículo 3°. De las normas de contabilidad y de información financiera.

Artículo 4°. Independencia y autonomía de las normas tributarias frente a las de contabilidad y de información financiera.

Las disposiciones tributarias únicamente producen efectos fiscales. Las declaraciones tributarias y sus soportes deberán ser preparados según lo determina la legislación fiscal.

Artículo 5°. De las normas de aseguramiento de información.

Artículo 6°. Autoridades de regulación y normalización técnica.

Artículo 7°. Criterios a los cuales debe sujetarse la regulación autorizada por esta Ley.

Artículo 8°. Criterios a los cuales debe sujetarse el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Artículo 9°. Autoridad Disciplinaria: La Junta Central de Contadores.

Artículo 10°. Autoridades de supervisión. Sin perjuicio de las facultades conferidas en otras disposiciones, relacionadas con la materia objeto de esta.

Artículo 11°. Ajustes Institucionales.

Artículo 12°. Coordinación entre entidades públicas.

Artículo 13°. Primera Revisión.

Artículo 14°. Entrada en vigencia de las normas de intervención en materia de contabilidad y de información financiera y de aseguramiento de información.

Decreto 3022.

(Ministerio de Comercio, 2013) Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2. Que mediante la Ley 1314 de 2009, se regulan los principios y las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, aceptadas en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

La Ley 1314 de 2009 tiene como objetivo la conformación de un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia de normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información. Conforme a los principios de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional, con el propósito de apoyar la internacionalización de las relaciones económicas, la acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de información, con estándares internacionales de aceptación mundial.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública, en el documento de Direccionamiento Estratégico ha propuesto, en su párrafo 48, que las normas de contabilidad e información financiera y de Aseguramiento de la Información deben aplicarse de manera diferencial a tres grupos de preparadores de estados financieros: Grupo 1, Grupo 2 y Grupo 3.

Decreta.

Artículo 1. **Ámbito de Aplicación.** <Artículo modificado por el Art. 2 del Decreto 2267 de 11-11-2014> El presente decreto será aplicable a los preparadores de información financiera que conforman el Grupo detallados a continuación:

- Entidades que no cumplan con los requisitos del artículo 1° del Decreto 2784 de 2012 y sus modificaciones o adiciones, ni con los requisitos del Capítulo 1° del marco técnico normativo de información financiera anexo al Decreto 2706 de 2012.
- Los portafolios de terceros administrados por las sociedades comisionistas de bolsa de valores, los negocios fiduciarios y cualquier otro vehículo de propósito especial, administrados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, que no establezcan contractualmente aplicar el marco técnico normativo establecido en el Anexo del Decreto 2784 de 2012, ni sean de interés público, y cuyo objeto principal del contrato sea la obtención de resultados en la ejecución del negocio.

Cuando sea necesario, el cálculo del número de trabajadores y de los activos totales para establecer la pertenencia al Grupo 2, se hará con base en el promedio de doce (12) meses correspondiente al año anterior al periodo de preparación obligatoria.

Artículo 2. **Marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.** <Artículo modificado por el Art. 2 del Decreto 2267 de 11-11-2014>

Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

Parágrafo 1. Se consideran estados financieros individuales, aquellos que cumplen con los requerimientos de las Secciones 3 a 7 de la NIIF para las Pymes.

Parágrafo 2. Los preparadores de información financiera clasificados en el artículo 1 del presente decreto, que se encuentren bajo la supervisión de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicarán el marco técnico establecido en el Anexo del presente decreto.

Parágrafo 3. La Superintendencia Financiera de Colombia definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera.

Artículo 3. Cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2. Los primeros estados financieros a los que los preparadores de la información financiera que califiquen dentro del Grupo 2, aplicarán el marco técnico normativo contenido en el anexo del presente decreto, son aquellos que se preparen con corte al 31 de diciembre del 2016.

Para efectos de la aplicación del marco técnico normativo de información financiera, los preparadores del Grupo 2 deberán observar las siguientes condiciones:

- Periodo de preparación obligatoria. Se refiere al tiempo durante el cual las entidades deberán realizar actividades relacionadas con el proyecto de convergencia y en el que los supervisores podrán solicitar información a los supervisados sobre el desarrollo del proceso.
- Fecha de transición. Es el inicio del ejercicio anterior a la aplicación por primera vez del nuevo marco técnico normativo de información financiera, momento a partir del cual deberá iniciarse la construcción del primer año de información financiera de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo que servirá como base para la presentación de estados financieros comparativos.
- Estado de situación financiera de apertura. Es el estado en el que por primera vez se medirán de acuerdo con el nuevo marco normativo los activos, pasivos y patrimonio de las entidades que apliquen este decreto. Su fecha de corte es la fecha de transición.
- Periodo de transición. Es el año anterior a la aplicación del nuevo marco técnico normativo durante el cual deberá llevarse la contabilidad para todos los efectos legales de acuerdo a la normatividad vigente.

- Últimos estados financieros conforme a los Decretos 2649 y 2650 de 1993 y demás normatividad vigente. Se refiere a los estados financieros preparados con corte al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior a la fecha de aplicación.
- Fecha de aplicación. Es aquella a partir de la cual cesará la utilización de la normatividad contable vigente al momento de expedición del presente decreto y comenzará la aplicación del nuevo marco técnico normativo.
- Primer periodo de aplicación. Es aquel durante el cual, por primera vez, la contabilidad se llevará, para todos los efectos, de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.
- Fecha de reporte. Es aquella en la que se presentarán los primeros estados financieros de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

Artículo 4. Permanencia. Los preparadores de información financiera que hagan parte del Grupo 2 en función del cumplimiento de las condiciones establecidas por el presente decreto, deberán permanecer en dicho grupo durante un término no inferior a tres (3) años, contados a partir de su estado de situación financiera de apertura, independientemente de si en ese término dejan de cumplir las condiciones para pertenecer a dicho grupo.

Artículo 5. Aplicación obligatoria para entidades provenientes del Grupo 3. Las entidades que pertenezcan al Grupo 3 y luego cumplan los requisitos para pertenecer al Grupo 2, deberán ceñirse a los procedimientos establecidos en este decreto para la aplicación por primera vez de este marco técnico normativo.

Artículo 6. Requisitos para las nuevas entidades y para aquellas que no cuenten con la información mínima requerida. Para poder establecer al grupo que pertenecerán se procederá de la siguiente manera:

- Si la entidad se constituye antes de la fecha de vigencia del presente decreto, efectuará el cálculo con base en el tiempo sobre el cual cuente con información disponible

- Si la entidad se constituye después de la fecha de vigencia del presente decreto, los requisitos de trabajadores y activos totales se determinarán con base en la información existente al momento de la inscripción en el registro que le corresponda de acuerdo con su naturaleza.

Artículo 7. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación. Respecto de los destinatarios y los efectos aquí previstos.

Decreto 2420.

(Ministerio de Comercio, Presidencia de la Republica, 2015) Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones. DO: 49.726.

Título dos. Régimen reglamentario normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2.

Artículo 1.1.2.1. Ámbito de aplicación. El presente título será aplicable a los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2 detallados a continuación:

- Entidades que no cumplan con los requisitos del artículo 1.1.1.1.
- Los portafolios de terceros administrados por las sociedades comisionistas de bolsa de valores, los negocios fiduciarios y cualquier otro vehículo de propósito especial, administrados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Artículo 1.1.2.2. Marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2. Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

Artículo 1.1.2.3. Cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del grupo 2. Los primeros estados financieros a los que los preparadores de la información financiera que califiquen dentro del Grupo 2.

- Período de preparación obligatoria. Se refiere al tiempo durante el cual las entidades deberán realizar actividades relacionadas con el proyecto de convergencia y en el que los supervisores podrán solicitar información sobre el desarrollo del proceso.

- Fecha de transición. Es el inicio del ejercicio anterior a la aplicación por primera vez del nuevo marco técnico normativo de información financiera.
- Estado de situación financiera de apertura. Es el estado en el que por primera vez se medirán de acuerdo con el nuevo marco normativo los activos, pasivos y patrimonio
- Período de transición. Es el año anterior a la aplicación del nuevo marco técnico normativo durante el cual deberá llevarse la contabilidad para todos los efectos legales.
- Últimos estados financieros conforme a los Decretos números 2649 y 2650 de 1993 y demás normatividad vigente: Se refiere a los estados financieros preparados con corte al 31 de diciembre del año 2015.
- Fecha de aplicación. En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo con corte al 31 de diciembre del 2016, esta fecha será el 1o de enero de 2016.
- Primer período de aplicación. Es aquel durante el cual, por primera vez, la contabilidad se llevará, para todos los efectos, de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.
- Fecha de reporte. Es aquella en la que se presentarán los primeros estados financieros de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

Artículo 1.1.2.4. Permanencia. Los preparadores de información financiera que hagan parte del Grupo 2 en función del cumplimiento de las condiciones establecidas por el presente título, deberán permanecer en dicho grupo durante un término no inferior a tres (3) años, contados a partir de su estado de situación financiera de apertura.

Artículo 1.1.2.5. Aplicación obligatoria para entidades provenientes del grupo 3.

Artículo 1.1.2.6. Requisitos para las nuevas entidades y para aquellas que no cuenten con la información mínima requerida.

Nic 8 Políticas Contables.

(IASB, Revisada en 1993) Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. El objetivo de esta Norma es prescribir los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las políticas contables, de los cambios en las estimaciones contables y de la corrección de errores. La Norma trata de realzar la relevancia y fiabilidad de los estados financieros de una

entidad, así como la comparabilidad con los estados financieros emitidos por ésta en ejercicios anteriores, y con los elaborados por otras entidades.

Los requisitos de información a revelar relativos a las políticas contables, excepto los referentes a cambios en las políticas contables, han sido establecidos en la NIC 1 Presentación de estados financieros.

Esta Norma se aplicará en la selección y aplicación de las políticas contables, así como en la contabilización de los cambios en éstas y en las estimaciones contables, y en la corrección de errores de ejercicios anteriores.

Nic 16 Propiedad Planta Y Equipo.

(IASB I. A., revisada en 1998) El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable del inmovilizado material, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en su inmovilizado material, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable del inmovilizado material son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por amortización y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos.

Esta Norma se aplicará en la contabilización de los elementos de inmovilizado material, salvo cuando otra Norma Internacional de Contabilidad exija o permita un tratamiento contable diferente.

Los siguientes términos se usan, en la presente Norma, con el significado que a continuación se especifica:

- Importe en libros es el valor por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

- Coste es el importe de efectivo o medios líquidos equivalentes al efectivo pagados, o el valor razonable de la contraprestación entregada
- Importe amortizable es el coste de un activo, o el importe que lo haya sustituido, menos su valor residual.
- Amortización es la distribución sistemática del importe amortizable de un activo a lo largo de su vida útil.
- Valor razonable es el importe por el cual podría ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.
- La pérdida por deterioro es la cantidad en que excede el importe en libros de un activo a su importe recuperable.
- El valor residual de un activo es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la enajenación o disposición por otra vía del activo, después de deducir los costes estimados por tal enajenación o disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Nic 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

(IASB I. A., revisada en 2000) El objetivo de esta Norma consiste en:

- Establecer principios para la presentación de los instrumentos financieros como pasivos o patrimonio neto, así como para la compensación de activos financieros y pasivos financieros.
- Los principios de esta Norma complementan los relativos al reconocimiento y valoración de los activos financieros y pasivos financieros de la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración.

Un activo financiero es cualquier activo que sea:

- Efectivo e instrumento capital de otra entidad.
- Un derecho contractual a recibir efectivo o activos financieros o intercambiar instrumentos financieros en condiciones potencialmente favorables.

- Un contrato no derivado: entidad obligado a recibir un n° variable de sus instrumentos capital propio
- Derivado que se liquida de forma distinta que por el intercambio de un importe fijo de efectivo o de otro activo por un número fijo de instrumentos capital

Valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Un instrumento con opción de venta (puttable instrument) es un instrumento financiero que proporciona al tenedor el derecho a devolver el instrumento al emisor a cambio de efectivo o de otro activo financiero o es devuelto automáticamente al emisor en el momento en que tenga lugar un suceso futuro incierto o la muerte o jubilación del tenedor de dicho instrumento

Nic 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y valoración.

(IASB I. A., revisada en 2000) El objetivo de esta Norma consiste en establecer los principios contables para el reconocimiento y valoración de los activos financieros, los pasivos financieros y de algunos contratos de compra o venta de elementos no financieros. Las disposiciones para la presentación de información sobre los instrumentos financieros figuran en la NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación. Las disposiciones relativas a la información a revelar sobre instrumentos financieros están en la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar.

Los términos definidos en la NIC 32 se utilizan en esta Norma con los significados especificados en el párrafo 11 de la NIC 32. La NIC 32 define los siguientes términos:

- Instrumento financiero
- Activo financiero
- Pasivo financiero
- Instrumento de patrimonio

Reconocimiento inicial: La entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera, cuando, y sólo cuando, dicha entidad se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión.

Valoración inicial de activos financieros y pasivos financieros: Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, la entidad los valorará por su valor razonable ajustado, en el caso de un activo financiero o un pasivo financiero que no se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados, por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo.

Cuando la entidad utilice la contabilidad de la fecha de liquidación para un activo que sea posteriormente valorado al coste o al coste amortizado, el activo se reconocerá inicialmente por su valor razonable en la fecha de negociación.

Norma Internacional De Información Financiera (NIIF) Para Pequeñas Y Medianas Entidades.

(IASB I. A., Portal NIC-NIIF, 2009) [Sección 1]. Pequeñas y Medianas Entidades. Alcance pretendido de esta Norma:

- Se pretende que la NIIF para las PYMES se utilice por las pequeñas y medianas entidades (PYMES). Esta sección describe las características de las PYMES.
- Las pequeñas y medianas entidades son entidades que:
 - no tienen obligación pública de rendir cuentas
 - publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.

- Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas cuando:
 - sus instrumentos de deuda o de patrimonio se negocian en un mercado público o están en proceso de emitir estos instrumentos para negociarse en un mercado público (ya sea una

- bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado fuera de la bolsa de valores, incluyendo mercados locales o regionales)
- una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros (la mayoría de bancos, cooperativas de crédito, compañías de seguros, comisionistas e intermediarios de valores, fondos de inversión y bancos de inversión cumplirían este segundo criterio).
 - Es posible que algunas entidades mantengan activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros porque mantienen y gestionan recursos financieros que les han confiado clientes o miembros que no están implicados en la gestión de la entidad. Sin embargo, si lo hacen por motivos secundarios a la actividad principal esto no las convierte en entidades con obligación pública de rendir cuentas.
 - Si una entidad que tiene obligación pública de rendir cuentas utiliza esta Norma, sus estados financieros no se describirán como en conformidad con la norma

Desarrollo Del Problema

Panorama De La Compañía

PENSAMOS PUBLICIDAD SAS es una sociedad por acciones simplificadas, matriculada el 3 de enero de 2012, con domicilio registrado en la ciudad de Bogotá, en la carrera 49 # 135-20, se encarga de brindar soluciones en los campos de publicidad y comercial, adaptándose a las necesidades del cliente y de esta manera llegar a convertirse en la mejor alternativa publicitaria.

Por medio de los estados financieros actuales de la compañía se puede evidenciar que actualmente no han implementado las normas internacionales en su contabilidad, debido a que en los últimos cuatro (4) años hubo gran rotación de outsourcing contables y contadores, lo cual generó que la información contable y financiera se encuentre atrasada y con grandes falencias, por efecto de esta rotación no se proyectó un plan de trabajo para realizar la convergencia de normas internacionales de información financiera (NIIF) en la compañía. Por otro lado, la falta de interés de la gerencia y de sus propietarios en la implementación, a causa de que no comprenden la importancia de realizar esta implementación en su empresa.

Es indispensable que PENSAMOS PUBLICIDAD SAS comience aplicar normas internacionales de información financiera (NIIF) en su contabilidad, ya que la compañía se encuentra expuesta a las siguientes sanciones por no haber hecho la implementación de las normas internacionales:

- Sanción de hasta 200 salarios mínimos legales vigentes
- Al tener su contabilidad bajo una normatividad derogada sus administradores y contador pueden estar sujetos a sanciones.
- Las sanciones a que haya lugar por no cumplir con los requisitos de ley.

Por otra parte la compañía está comprometiendo la hipótesis de negocio en marcha, puesto que está en la obligación de elaborar sus estados financieros de propósito general (balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de cambios en la situación financiera y estado de flujos de efectivo) bajo este principio, ya que este le permite

analizar y revisar, si la compañía se encuentra en capacidad de continuar con su funcionamiento y cuenta con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones. A su vez permite la toma de decisiones sobre procesos, procedimientos, información e análisis y otras acciones que son necesarias sobre aspectos financieros, operacionales y legales.

Al realizar la adopción e implementación de las normas internacionales de información financiera (NIIF) la compañía lograra obtener los siguientes resultados en su operación:

- Mejorar la calidad de la información financiera y contable
- Contar con un esquema contable bajo la normatividad actual
- Facilitar su proceso operativo frente a licitaciones con otras compañías
- Establecer procesos operativos y contables para que la compañía sea más eficiente y eficaz

Este trabajo está enfocado en la aplicación de normas internacionales en las cuentas del activo (efectivo y equivalente al efectivo, deudores, propiedad planta y equipo) de PENSAMOS PUBLICIDAD SAS. Se revisará el impacto y los efectos que generará en el área contable y financiera.

El proceso de adopción se llevo a cabo con base a él balance general (cuentas de activo) de PENSAMOS PUBLICIDAD SAS a corte de 31 de Diciembre de 2015 y 2016 estos estados financieros se encuentran actualmente bajo la normatividad del decreto 2649 que regulo la contabilidad de Colombia hasta el año 2015. El cual contaba con 140 artículos de los cuales se encuentra vigente actualmente solo 19 (artículo 24: Estados Financieros de Propósito Especial, artículo 27. Estados de Costos, artículo 28. Estado de Inventario, artículo 29. Estados financieros extraordinarios, artículo 31. Estados preparados sobre una base comprensiva de contabilidad distinta de los principios de contabilidad generalmente aceptados, artículo 43. Cuentas de Orden Fiduciarias, artículo 44. Cuentas de Orden Fiscales, artículo 56. Asientos, artículo 123. Soportes, Artículo 125. Libros, artículo 126. Registro de los Libros, artículo 127. Lugar donde deben exhibirse los libros, artículo 128. Forma de llevar los libros, artículo 129. Inventario de mercancías, artículo 130. Libro de accionistas y similares, artículo 131. Libros de actas, artículo

132. Corrección de errores, artículo 133. Exhibición de libros, artículo 134. Conservación y destrucción de los libros, artículo 135. Pérdida y reconstrucción de los libros.)

Se realizó el análisis de los estados financieros y de la operación de la compañía PENSAMOS PUBLICIDAD SAS y se determinó que pertenece al grupo 2 PYMES, ya que conforme al decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, la compañía cumple con los siguientes requisitos:

- NO cotiza en bolsa
- NO es una subordinada o sucursal de una compañía extranjera que aplique NIIF PLENAS
- NO realiza importaciones o exportaciones que representen más del 50% de las compras o de las ventas respectivamente
- La compañía cuenta con 12 trabajadores
- Los activos totales son inferiores a 30.000 SMMLV

A su vez se realizó una revisión del desarrollo de la operación, de los pocos procesos que se encuentran establecidos y se logró identificar varios errores en el desarrollo de la operación. Los cuales generan graves riesgos a la organización.

Es necesario empezar a controlar estos riesgos, ya que con el tiempo pueden causar graves repercusiones en el desarrollo de la operación y en las finanzas, debido a que estos riesgos están afectando directamente las cuentas del activo como lo es caja y cartera. Los riesgos que se identificaron fueron los siguientes:

Tabla 1
Tabla riesgos identificados en la compañía

RIESGO	CAUSA	%
Mucho dinero en efectivo	Se mantiene mucho dinero en efectivo en caja	55
Falta de control en anticipos a proveedores	No existe control en los anticipos y no se hace seguimiento a la factura para legalizar	25
Mucho dinero en cuenta anticipo a trabajadores	Son prestamos realizados a la gerente comercial no existen soportes y no hay control sobre ellos	20
Iliquidez	Por causa en demoras en los pagos de los clientes	50
Falta control en cartera	No existen procesos. Se factura sin verificar el monto adeudado y el tiempo de mora de las facturas.	35
Falta de control interno	No existen procesos claros sobre el desarrollo de la operación. Esto genera muchos reprocesos	25
Alta rotación de personal	Aumenta el riesgo de que se presenten errores	15
TOTAL		125

Datos obtenidos en el departamento de contabilidad (Fuente: elaboración propia)

Una vez que se realice la implementación de las normas internacionales de información financiera (NIIF), se logrará mitigar los riesgos actuales que posee la organización, ya que por medio de las políticas se podrán establecer los parámetros adecuados para el desarrollo correcto de la operación.

Aplicación Normas En Estados Financieros

Estado De Situación Financiera De Apertura (ESFA)

La elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) fue elaborado con base al balance del 31 de diciembre de 2015.

Tabla 2

Tabla Balance General a 31 Dic 15

PENSAMOS PUBLICIDAD SAS		
BALANCE GENERAL		
ENE 1/2015 A DIC 31/2015		
NIT : 900720675 -5		
ACTIVO		
DISPONIBLE		28,519,680
CAJA		26,728,537
CAJA GENERAL	26,728,537	
BANCOS		1,791,143
CUENTA AHORROS BANCOLOMBIA	1,791,143	
DEUDORES		107,208,281
CLIENTES		32,088,377
CLIENTES NACIONALES	32,088,377	
ANTICIPOS Y AVANCES		47,170,367
A PROVEEDORES	36,178,047	
A TRABAJADORES	7,594,820	
OTROS	3,397,500	
ANTICIPO DE IMPUESTOS		27,949,537
ANTICIPO DE IMPUESTOS DE ICA	20,536	
RETENCION EN LA FUENTE	14,068,986	
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	8,045,364	
IMPUESTO DE ICA	2,632,776	
ANTICIPO DE AUTO RETENCION CREE	3,181,875	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		11,683,842
EQUIPO DE OFICINA		4,537,850
MUEBLES Y ENSERES	4,537,850	
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION		10,919,550
EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	10,420,550	
OTROS	499,000	
DEPRECIACION ACUMULADA		(3,773,558)
EQUIPO DE OFICINA	(727,868)	
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	(3,045,690)	
TOTAL ACTIVO		147,411,803
PATRIMONIO		
PATRIMONIO		60,510,000
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		22,000,000
CAPITAL AUTORIZADO	22,000,000	
RESERVAS		0
RESERVA LEGAL	0	
RESULTADOS DEL EJERCICIO		22,156,000
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	22,156,000	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		16,354,000
UTILIDADES ACUMULADAS	16,354,000	
TOTAL PATRIMONIO		60,510,000

Datos obtenidos del departamento de contabilidad (Fuente: datos contables pensamos)

Tabla 3

Plantilla implementacion NIIF (efectivo y equivalente al efectivo)

PENSAMOS PUBLICIDAD SAS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE APERTURA
1 DE ENERO 2016
NIT : 900720675 -5

COMPROBANTE MAYOR- HOJA DE TRABAJO DE CONVERSION

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL AEFECTIVO

NL CODIGO	CUENTA	SALDOS PCGA	RECLASIFICACIONES		AJUSTES POR ERRORES PCGA		AJUSTES POR CONVERGENCIA		SALDO NIIF PYMES
			DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO	
2	11 Disponible	28,519,680	-	-	-	-	-	-	28,519,680
4	1105 Caja	26,728,537	-	23,728,537	-	-	-	-	3,000,000
6	110505 Caja General	26,728,537	-	23,728,537	-	-	-	-	3,000,000
4	1110 Bancos	1,791,143	23,728,537	-	-	-	-	-	25,519,680
6	111005 Cuenta de ahorros Bancolombia	1,791,143	23,728,537	-	-	-	-	-	25,519,680
2	Efectivo y equivalente al efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Caja	-	-	-	-	-	-	-	-
6	Caja General	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Bancos	-	-	-	-	-	-	-	-
6	Cuenta de ahorros Bancolombia	-	-	-	-	-	-	-	-
Sumas iguales			47,457,074	47,457,074	-	-	-	-	

Datos obtenidos del departamento de contabilidad (Fuente: elaboracion propia)

Tabla 4
Plantilla implementacion NIIF (Deudores)

PENSAMOS PUBLICIDAD SAS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE APERTURA
1 DE ENERO 2016
NIT : 900720675 -5

COMPROBANTE MAYOR- HOJA DE TRABAJO DE CONVERSION

DEUDORES										
NL	CODIGO	CUENTA	SALDOS PCGA	RECLASIFICACIONES		AJUSTES POR ERRORES PCGA		AJUSTES POR CONVERGENCIA		SALDO NIIF PYMES
				DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO	
2	13	Deudores	-	-	-	-	-	-	-	107,742,458
4	1305	Cientes	32,088,377	-	-	-	-	-	-	32,088,377
6	130505	Cientes Nacionales	32,088,377	-	-	-	-	-	-	32,088,377
2		Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-
4		Cientes	-	-	-	-	-	-	-	-
6		Cientes Nacionales	-	-	-	-	-	-	-	-
4	1330	Anticipos y avances	47,170,367	-	-	-	-	-	-	39,575,547
6	133005 A	Proveedores	36,178,047	-	-	-	-	-	-	36,178,047
6	133010	Contratistas	3,397,500	-	-	-	-	-	-	3,397,500
6	133015	Trabajadores	7,594,820	-	7,594,820	-	-	-	-	-
2		Gastos pagados por anticipado y otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-
4		Gastos pagados por anticipado	-	-	-	-	-	-	-	-
6		Servicios	-	-	-	-	-	-	-	-
4		Ganacias acumuladas	-	-	-	-	-	-	-	-
6		Ajustes- Errores PCGA locales	-	-	-	-	-	-	-	-
4	1355	Anticipo de Impuestos	27,949,537	-	-	-	-	-	-	27,949,537
6	135510	Anticipo de impuestos de Ica	20,536	-	-	-	-	-	-	20,536
6	135515	Retencion en la Fuente	14,068,986	-	-	-	-	-	-	14,068,986
6	135517	Impuesto a las ventas retenido	8,045,364	-	-	-	-	-	-	8,045,364
6	135518	Impuesto de Ica	2,632,776	-	-	-	-	-	-	2,632,776
6	135598	Anticipo de auto retencion Cree	3,181,875	-	-	-	-	-	-	3,181,875
2		Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-
4		Anticipo de impuestos y contribuciones o saldo favor	-	-	-	-	-	-	-	-
6		Anticipo de impuestos de Ica	-	-	-	-	-	-	-	-
6		Retencion en la Fuente	-	-	-	-	-	-	-	-
6		Impuesto a las ventas retenido	-	-	-	-	-	-	-	-
6		Impuesto de Ica	-	-	-	-	-	-	-	-
6		Anticipo de auto retencion Cree	-	-	-	-	-	-	-	-
4	1365	Cuentas por cobrar a trabajadores	-	-	-	-	-	-	-	8,128,997
6	136515	Educacion	-	5,000,000	-	-	-	-	-	5,000,000
6	136595	Prestamo a trabajadores	-	2,594,820	-	-	-	-	-	2,594,820
6	136599	Intereses prestamos a empleados	-	534,177	-	-	-	-	-	534,177
1		Patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
2		Resultado de adopcion NIIF	-	-	-	-	-	-	-	-
4		Resultado adopcion NIIF por primera vez	-	-	534,177	-	-	-	-	-534,177
		Sumas iguales		8,128,997	8,128,997	-	-	-	-	

Datos obtenidos del departamento de contabilidad (Fuente: elaboracion propia)

Tabla 5

Tabla amortización préstamos 2015

PRÉSTAMO 1 EDUCACION 2015				
	Tiempo		10	
	Cuota fija	537,545		
	Valor préstamo	5,000,000		
	Tasa efectiva anual	17.30%		
	Tasa efectiva mensual	1.34%		
CUOTA	CAPITAL	INTERESES	TOTAL CUOTA	SALDO
0	-	-	-	5,000,000
1	470,616	66,929	537,545	4,529,384
2	476,915	60,630	537,545	4,052,469
3	483,299	54,246	537,545	3,569,169
4	489,769	47,776	537,545	3,079,401
5	496,325	41,220	537,545	2,583,076
6	502,968	34,577	537,545	2,080,108
7	509,701	27,844	537,545	1,570,406
8	516,524	21,021	537,545	1,053,883
9	523,438	14,107	537,545	530,445
10	530,445	7,100	537,545	0
TOTAL	5,000,000	375,451	5,375,451	

PRÉSTAMO 2 A EMPLEADOS 2015				
	Tiempo		8	
	Cuota fija	344,193		
	Valor préstamo	2,594,820		
	Tasa efectiva anual	17.30%		
	Tasa efectiva mensual	1.34%		
CUOTA	CAPITAL	INTERESES	TOTAL CUOTA	SALDO
0	-	-	-	2,594,820
1	309,459	34,734	344,193	2,285,361
2	313,602	30,591	344,193	1,971,759
3	317,800	26,394	344,193	1,653,959
4	322,054	22,140	344,193	1,331,905
5	326,365	17,829	344,193	1,005,541
6	330,733	13,460	344,193	674,807
7	335,160	9,033	344,193	339,647
8	339,647	4,546	344,193	0
TOTAL	2,594,820	158,727	2,753,547	

Datos obtenidos en el departamento de contabilidad (Fuente: elaboración propia)

Tabla 6

Plantilla implementacion NIIF (Propiedad, planta y equipo)

PENSAMOS PUBLICIDAD SAS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE APERTURA
1 DE ENERO 2016
NIT : 900720675 -5

COMPROBANTE MAYOR- HOJA DE TRABAJO DE CONVERSION

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

NL CODIGO	CUENTA	SALDOS PCGA	RECLASIFICACION		AJUSTES POR ERRORES PCGA		AJUSTES POR CONVERGENCIA		SALDO NIIF PYMES
			DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO	
2	15 Propiedad, Planta y Equipo	11,683,843					-	-	11,165,573
4	1524 Equipo de Oficina	4,537,850	-	-	-	-	-	-	4,356,336
6	152405 Muebles y enseres	4,537,850	-	-	-	-	-	181,514	4,356,336
4	1528 Equipo de Computo y Comunicación	10,919,550	-	-	-	-	-	-	10,155,182
6	152805 Equipo de procesamiento de datos	10,919,550	-	-	-	-	-	764,369	10,155,182
4	1592 Depreciacion Acumulada	3,773,558	-	-	-	-	-	-	2,841,794
6	159215 Equipo de Oficina	727,868	-	-	-	-	48,972	-	678,895
6	159220 Equipo de Computo y Comunicación	3,045,690	-	-	-	-	882,791	-	2,162,899
4	1595 Deterioro Propiedad, Planta y Equipo	-	-	-	-	-	-	-	504,150
6	159590 Deterioro de Oficina	-	-	-	-	-	-	25,000	25,000
6	159595 Deterioro de Computo y Comunicacion	-	-	-	-	-	-	479,150	479,150
4	Equipo de Oficina	-	-	-	-	-	-	-	-
6	Muebles y enseres	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Equipo de Computo y Comunicación	-	-	-	-	-	-	-	-
6	Equipo de procesamiento de datos	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Resultado de adopcion NIIF	-	-	-	-	-	-	-	-518,269
4	Resultado adopcion NIIF por primera vez	-	-	-	-	-	945,883	-	-945,883
4	Resultado adopcion NIIF por primera vez	-	-	-	-	-	-	931,763	931,763
4	Resultado adopcion NIIF por primera vez	-	-	-	-	-	504,150	-	-504,150
	Sumas iguales		-	-	-	-	2,381,796	2,381,796	

Datos obtenidos del departamento de contabilidad (Fuente: elaboracion propia)

Tabla 7

Calculo activos propiedad, planta y equipo (equipo de oficina)

Aplicación en NIIF									
ACTIVO	Fecha Adquisicion	Valor de Compra	(+) Valor	(-) Valor	Valor base depreciacion	Vida util (meses)	Valor depreciacion mes	Deprec. Desde compra hasta ESFA (meses)	Valor depreciacion acumulada hasta el ESFA
			desmonte 1%	Salvamento 5%					
EQUIPO DE OFICINA									
Escritorio En vidrio	05/11/2012	298,000	2,980	14,900	286,080	132	2,167	37	80,189
Escritorio En vidrio	05/11/2012	302,000	3,020	15,100	289,920	132	2,196	37	81,265
Silla Negra Escritorio	09/11/2012	65,900	659	3,295	63,264	120	527	37	19,506
Silla Negra Escritorio	09/11/2013	65,900	659	3,295	63,264	120	527	25	13,180
Escritorio En Vidrio	06/08/2014	319,000	3,190	15,950	306,240	132	2,320	16	37,120
Biblioteca	09/11/2014	349,900	3,499	17,495	335,904	120	2,799	13	36,390
Puestos de trabajo	21/01/2014	823,750	8,238	41,188	790,800	120	6,590	23	151,570
Puestos de trabajo	21/01/2014	823,750	8,238	41,188	790,800	120	6,590	23	151,570
calentador	26/06/2014	559,950	5,600	27,998	537,552	120	4,480	18	80,633
archivador1	08/08/2015	150,000	1,500	7,500	144,000	120	1,200	4	4,800
archivador 2	08/08/2015	150,000	1,500	7,500	144,000	120	1,200	4	4,800
archivador 3	08/08/2015	150,000	1,500	7,500	144,000	120	1,200	4	4,800
Silla Negra Escritorio	29/08/2015	194,900	1,949	9,745	187,104	120	1,559	4	6,237
Silla Negra Escritorio	02/09/2015	194,900	1,949	9,745	187,104	120	1,559	3	4,678
sillas coctelera	02/09/2015	89,900	899	4,495	86,304	120	719	3	2,158
TOTAL									678,895

Norma Anterior						
ACTIVO	Fecha Adquisicion	Valor de Compra	Vida util (meses)	Valor depreciacion mes	Deprec. desde la compra hasta el ESFA (meses)	Valor depreciacion acumulada hasta el ESFA
EQUIPO DE OFICINA						
Escritorio En vidrio	05/11/2012	298,000	120	2,483	37	91,883
Escritorio En vidrio	05/11/2012	302,000	120	2,517	37	93,117
Silla Negra Escritorio	09/11/2012	65,900	120	549	37	20,319
Silla Negra Escritorio	09/11/2013	65,900	120	549	25	13,729
Escritorio En Vidrio	06/08/2014	319,000	120	2,658	16	42,533
Biblioteca	09/11/2014	349,900	120	2,916	13	37,906
Puestos de trabajo	21/01/2014	823,750	120	6,865	23	157,885
Puestos de trabajo	21/01/2014	823,750	120	6,865	23	157,885
calentador	26/06/2014	559,950	120	4,666	18	83,993
archivador1	08/08/2015	150,000	120	1,250	4	5,000
archivador 2	08/08/2015	150,000	120	1,250	4	5,000
archivador 3	08/08/2015	150,000	120	1,250	4	5,000
Silla Negra Escritorio	29/08/2015	194,900	120	1,624	4	6,497
Silla Negra Escritorio	02/09/2015	194,900	120	1,624	3	4,873
sillas coctelera	02/09/2015	89,900	120	749	3	2,248
TOTAL						727,868

Depreciacion acumulada a 31 diciembre	
NIIF	678,895
Norma anterior	727,868
Diferencia	48,972

Datos obtenidos en el departamento de contabilidad (Fuente: elaboración propia)

Tabla 8

Calculo activos propiedad, planta y equipo (equipo de cómputo)

Aplicación en NIIF									
ACTIVO	Fecha Adquisicion	Valor de Compra	(+) Valor desmonte 1%	(-) Valor Salvamento 8%	Valor base de depreciacion	Vida util (mes)	Valor de depreciacion mes	Deprec. desde compra hasta ESFA (meses)	Valor depreciacion acumulada hasta ESFA
EQUIPO DE COMPUTO									
Impresora Epson	17/11/2012	499,000	4,990	39,920	464,070	60	7,735	37	286,177
Portatil Macbook pro	20/12/2012	1,999,000	19,990	159,920	1,859,070	84	22,132	36	796,744
I Mac	20/12/2013	2,481,150	24,812	198,492	2,307,470	84	27,470	24	659,277
Impresora Samsugn	15/06/2013	436,000	4,360	34,880	405,480	60	6,758	30	202,740
imac 2	02/08/2015	4,339,000	43,390	347,120	4,035,270	84	48,039	4	192,156
computador mac air	17/10/2015	1,165,400	11,654	93,232	1,083,822	84	12,903	2	25,805
TOTAL									2,162,899

Norma Anterior						
ACTIVO	Fecha Adquisicion	Valor de Compra	Vida util (meses)	Valor depreciacion mes	Deprec. desde compra hasta ESFA (meses)	Valor depreciacion acumulada hasta ESFA
EQUIPO DE COMPUTO						
Impresora Epson	17/11/2012	499,000	60	8,317	37	307,717
Portatil Macbook pro	20/12/2012	1,999,000	60	33,317	36	1,199,400
I Mac	20/12/2013	2,481,150	60	41,353	24	992,460
Impresora Samsugn	15/06/2013	436,000	60	7,267	30	218,000
imac 2	02/08/2015	4,339,000	60	72,317	4	289,267
computador mac air	17/10/2015	1,165,400	60	19,423	2	38,847
TOTAL						3,045,690

Depreciacion acumulada a 31	
NIIF	2,162,899
Norma anterior	3,045,690
Diferencia	882,791

Datos obtenidos en el departamento de contabilidad (Fuente: elaboración propia)

Los activos de propiedad, planta y equipo (equipo de oficina y computo) se reconocen por valor de adquisición (+) valor desmonte (-) valor salvamento. A su vez se verifico si los activos han sufrido deterioro frente al valor actual en el mercado. El cálculo para los activos que han sufrido de deterioro se realizo de la siguiente manera:

Tabla 9
Calculo deterioro activos propiedad, planta y equipo

ACTIVO	Valor de Compra	Valor mercado a la fecha del ESFA	Deterioro
EQUIPO DE OFICINA			
Escritorio En vidrio	298,000	298,000	-
Escritorio En vidrio	302,000	298,000	4,000
Silla Negra Escritorio	65,900	65,900	-
Silla Negra Escritorio	65,900	65,900	-
Escritorio En Vidrio	319,000	298,000	21,000
Biblioteca	349,900	349,900	-
Puestos de trabajo	823,750	823,750	-
Puestos de trabajo calentador	823,750	823,750	-
archivador	559,950	559,950	-
archivador 1	150,000	150,000	-
archivador 2	150,000	150,000	-
archivador 3	150,000	150,000	-
Silla Negra Escritorio	194,900	194,900	-
Silla Negra Escritorio	194,900	194,900	-
sillas coctelera	89,900	89,900	-
EQUIPO DE COMPUTO			
Impresora Epson	499,000	450,000	49,000
Portatil Macbook pro	1,999,000	1,700,000	299,000
Imac	2,481,150	2,350,000	131,150
Impresora Samsugn	436,000	436,000	-
imac 2	4,339,000	4,339,000	-
computador mac air	1,165,400	1,165,400	-
TOTAL			504,150

Datos obtenidos en el departamento de contabilidad (Fuente: elaboración propia)

Tabla 10
Estado de Situación Financiera de Apertura

PENSAMOS PUBLICIDAD SAS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE APERTURA
1° DE ENERO DE 2016
NIT : 900720675 -5

ACTIVO		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL AFFECTIVO		28,519,680
CAJA		3,000,000
CAJA GENERAL	3,000,000	
BANCOS		25,519,680
CUENTA AHORROS BANCOLOMBIA	25,519,680	
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR		107,208,281
CLIENTES		32,088,377
CLIENTES NACIONALES	32,088,377	
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO Y OTROS ACTIVOS		39,575,547
SERVICIOS IMPRESIÓN	36,178,047	
CONTRATISTAS	3,397,500	
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		27,949,537
ANTICIPO DE IMPUESTOS DE ICA	20,536	
RETENCION EN LA FUENTE	14,068,986	
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	8,045,364	
IMPUESTO DE ICA	2,632,776	
ANTICIPO DE AUTO RENTENCION CREE	3,181,875	
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES		7,594,820
EDUCACION	5,000,000	
PRESTAMO A TRABAJADORES	2,594,820	
ACTIVO CORRIENTE		135,727,961
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		17,857,462
EQUIPO DE OFICINA		4,356,336
MUEBLES Y ENSERES	4,356,336	
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION		10,155,182
EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	10,155,182	
DEPRECIACION ACUMULADA		(2,841,794)
MUEBLES Y ENSERES	(678,895)	
EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	(2,162,899)	
DETERIORO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		(504,150)
MUEBLES Y ENSERES	(25,000)	
EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	(479,150)	
ACTIVO NO CORRIENTE		17,857,462
TOTAL ACTIVO		153,585,423
PATRIMONIO		60,525,908
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		22,000,000
CAPITAL AUTORIZADO	22,000,000	
RESULTADOS DEL EJERCICIO		22,156,000
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	22,156,000	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		16,354,000
UTILIDADES ACUMULADAS	16,354,000	
RESULTADO ADOPCION		15,908
ADOPCION NIIF INTERESES PRESTAMOS	534,177	
ADOPCION NIIF DEPRE. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(14,119)	
ADOPCION NIIF INTERESES DETERIORO	(504,150)	
TOTAL PATRIMONIO		60,525,908

Datos obtenidos en el departamento de contabilidad (Fuente: elaboración propia)

Tabla 11
 Plantilla Depreciacion activos NIIF (Propiedad, planta y equipo)

ESTIMACION USO ACTIVOS							
JORNADA LABORAL							
			HORAS LABORALES DIARIAS	8			
			DIAS LABORALES X SEMANA	5			
			TOTAL HORAS LABORALES X SEMANA	40			
			TOTAL HORAS LABORALES X MES	160			

VALOR EN LIBROS							
ACTIVO	Fecha Adquisicion	Valor Activo	(+ Valor desmonte 1%	(-) Valor Salvamento	Base depreciacion	DEPRECIACION NIIF 1 Enero 2016	
						Tiempo (horas mes)	Por tiempo uso
EQUIPO DE OFICINA							
Escritorio En vidrio	05/11/2012	298,000	2,980	14,900	286,080	160	1,788
Escritorio En vidrio	05/11/2012	302,000	3,020	15,100	289,920	160	1,812
Silla Negra Escritorio	09/11/2012	65,900	659	3,295	63,264	160	395
Silla Negra Escritorio	09/11/2013	65,900	659	3,295	63,264	160	395
Escritorio En Vidrio	06/08/2014	319,000	3,190	15,950	306,240	160	1,914
Biblioteca	09/11/2014	349,900	3,499	17,495	335,904	160	2,099
Puestos de trabajo	21/01/2014	823,750	8,238	41,188	790,800	160	4,943
Puestos de trabajo	21/01/2014	823,750	8,238	41,188	790,800	160	4,943
calentador	26/06/2014	559,950	5,600	27,998	537,552	160	3,360
archivador1	08/08/2015	150,000	1,500	7,500	144,000	160	900
archivador 2	08/08/2015	150,000	1,500	7,500	144,000	160	900
archivador 3	08/08/2015	150,000	1,500	7,500	144,000	160	900
Silla Negra Escritorio	29/08/2015	194,900	1,949	9,745	187,104	160	1,169
Silla Negra Escritorio	02/09/2015	194,900	1,949	9,745	187,104	160	1,169
silas coctelera	02/09/2015	89,900	899	4,495	86,304	160	539
EQUIPO DE COMPUTO							
Impresora Epson	17/11/2012	499,000	4,990	24,950	479,040	160	2,994
Portatil Macbook pro	20/12/2012	1,999,000	19,990	99,950	1,919,040	160	11,994
Imac	20/12/2013	2,481,150	24,812	124,058	2,381,904	160	14,887
Impresora Samsugn	15/06/2013	436,000	4,360	21,800	418,560	160	2,616
imac 2	02/08/2015	4,339,000	43,390	216,950	4,165,440	160	26,034
computador mac air	17/10/2015	1,165,400	11,654	58,270	1,118,784	160	6,992

Datos obtenidos del departamento de contabilidad (Fuente: elaboracion propia)

Aplicación Normas En Estados Financieros 2016

Estado de Situación Financiera Año 2016

Ya finalizado con la elaboración del Estado de situación Financiera de Apertura (ESFA) y haber determinado el método de depreciación de los activos de propiedad, planta y equipo (equipo de oficina y equipo de cómputo) se procede a la elaboración del Estado de Situación Financiera correspondiente al año 2016.

Tabla 12

Estado de situación financiera año 2016

PENSAMOS PUBLICIDAD SAS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
ENE 1/2016 A DIC 31/2016
NIT : 900720675 -5

ACTIVO		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL AEFECTIVO		36,907,455
CAJA		3,000,000
CAJA GENERAL	3,000,000	
BANCOS		33,907,455
CUENTA AHORROS BANCOLOMBIA	33,907,455	
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR		119,363,853
CLIENTES		24,985,930
CLIENTES NACIONALES	24,985,930	
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO Y OTROS ACTIVOS		39,623,302
SERVICIOS IMPRESIÓN	37,425,802	
CONTRATISTAS	2,197,500	
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		39,636,365
ANTICIPO DE IMPUESTOS DE ICA	20,536	
RETENCION EN LA FUENTE	19,883,930	
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	11,296,898	
IMPUESTO DE ICA	4,101,126	
ANTICIPO DE AUTO RETENCION CREE	4,333,875	
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES		15,118,256
EDUCACION	10,000,000	
PRESTAMO A TRABAJADORES	5,118,256	
ACTIVO CORRIENTE		156,271,308
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		18,307,279
EQUIPO DE OFICINA		6,172,848
MUEBLES Y ENSERES	6,172,848	
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION		12,817,911
EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	12,817,911	
DEPRECIACION ACUMULADA		(1,187,630)
EQUIPO DE OFICINA	(376,065)	
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	(811,565)	
DETERIORO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO AÑOS ANTERIORES		(504,150)
MUEBLES Y ENSERES	(25,000)	
EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	(479,150)	
ACTIVO NO CORRIENTE		18,307,279
TOTAL ACTIVO		174,578,587
PATRIMONIO		77,880,909
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		22,000,000
CAPITAL AUTORIZADO	22,000,000	
RESULTADOS DEL EJERCICIO		17,355,000
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	17,355,000	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		38,510,001
UTILIDADES ACUMULADAS	38,510,001	
RESULTADO ADOPCION		15,908
ADOPCION NIIF INTERESES PRESTAMOS	534,177	
ADOPCION NIIF DEPRE. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(14,119)	
ADOPCION NIIF INTERESES DETERIORO	(504,150)	
TOTAL PATRIMONIO		77,880,909

Políticas Contables

Para determinar las políticas adecuadas para PENSAMOS PUBLICIDAD SAS se tuvo en cuenta los requerimientos de la organización y de la administración. Las políticas abarcaran el tratamiento contable y establecen los procesos, para el manejo adecuado de las cuentas del activo. Para cada rubro del activo, se determinó los parámetros correctos que conlleven al buen reconocimiento y manejo de los recursos que se poseen y se obtienen.

Las políticas contables que se determinaron son las siguientes:

Pensamos Publicidad SAS Revelaciones A Estado De Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2016

Información General

PENSAMOS PUBLICIDAD SAS, es una empresa constituida el 3 de enero de 2012, mediante escritura pública no. 005 de la notaria 49 de Bogotá. Su objeto social principal ejecutar diferentes tipos de proyectos en el área de la publicidad, que cumpla con las necesidades de los clientes, optimizando recursos y tiempo. La Sociedad tiene su domicilio en Bogotá, D.C., en la carrera 128 No. 145-20

Conformidad Con La Norma

La adopción de este marco normativo se realizó bajo la hipótesis de un negocio en marcha, dándole aplicabilidad a lo dispuesto en la Ley 1314 de 2009 emitida por el Congreso de la República, ley por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia y por lo reglamentado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del grupo 2 al cual pertenece PENSAMOS PUBLICIDAD SAS. Ya que la compañía cuenta con:

- Un capital social de veintidós millones de pesos m/cte. (\$22.000.000)
- Cuenta con doce (12) trabajadores
- La compañía cuenta con un total de activos por ciento sesenta y un millones setecientos ochenta y siete mil quinientos cincuenta y ocho pesos m/cte. (\$161.787.558)

Políticas Contables y Bases De Preparación

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan en los siguientes numerales. Estas políticas serán aplicadas uniformemente para el año 2016 que es el primer año de adopción.

Bases De Preparación.

Los Estados Financieros de **PENSAMOS PUBLICIDAD SAS**, están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), las interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”) y las Normas impartidas por la Superintendencia de Sociedades y el Consejo Técnico de la Contaduría Pública. PENSAMOS PUBLICIDAD SAS, hace una declaración explícita y sin reservas de la adopción integral del nuevo marco normativo NIIF para PYMES.

Transición a Normas Internacionales de Información Financiera

La Empresa aplicó la Sección 35 (Transición a la NIIF para pymes) para el reconocimiento de la transición de sus estados financieros bajo normas locales hacia las NIIF preparando su balance de apertura al 1 de enero de 2016.

Periodo Contable

El periodo contable definido es anual con inicio el 01 de enero y con corte al 31 de diciembre de cada año, comparativo con el año inmediatamente anterior. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a tres meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

Base Contable De Acumulación (o Causación)

De acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), que es el método por el cual se establece que las transacciones o hechos contables se deben reconocer en el momento que ocurran y no cuando se efectúa en cobro o pago en efectivo o equivalente. Es decir las transacciones y otros hechos se registrarán en los libros contables (software) a diario para evitar el no reconocimiento de los hechos en el periodo que corresponde. Los elementos reconocidos según la base contable de acumulación (o devengo) son: activo, pasivo, activos netos/patrimonio neto e ingresos ordinarios/recursos y gastos.

Moneda funcional.

Los Estados Financieros de PENSAMOS PUBLICIDAD SAS son presentados en pesos colombianos (COP) debido a que es la moneda principal con la que opera la compañía (Nic 21).

Esencia sobre forma.

Todos los hechos económicos y transacciones deben reconocerse contablemente y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

Prudencia.

Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto.

Equilibrio entre costo y beneficio.

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio de la administración.

Revelaciones A Los Estados Financieros

A continuación se presentan las revelaciones específicas para cada rubro al cierre del año 2.016.

Activos financieros.

Clasificación de activos financieros.

PENSAMOS PUBLICIDAD SAS, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición: los que se miden al valor razonable y los que se miden al costo amortizado. Esta clasificación depende del modelo de negocio de la compañía para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales.

Activos financieros medidos al valor razonable.

Las compras y ventas financieras se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual la compañía se compromete a adquirir o vender. Los activos financieros incluyen:

- Efectivo
- Depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo cuando la entidad es depositante (ejemplo. cuentas bancarias)
- Obligaciones negociables y facturas comerciales
- Cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar.

Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo.

Se contempla los saldos en cajas (recaudos recibidos en efectivo), cajas menores (para pagos de menor cuantía), bancos en entidades nacionales y del exterior y otras inversiones a corto plazo, de alta liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimiento no superior a tres meses.

Efectivo y Equivalente al efectivo	2016
Caja General	3,000,000
Bancos	33,907,455
Total Efectivo y Equivalente al Efectivo	36,907,455

Se determina como política, mantener disponible en Caja General, un valor de tres millones de pesos m/cte. (\$ 3.000.000), para el pago de proveedores a contado y para cubrir los gastos menores de la compañía. Los pagos que se reciban en efectivo deben ser consignados a la cuenta de ahorros de la empresa.

Se tiene como política el mantener como recurso disponible este rubro para cancelar las obligaciones de carácter operativo como son pago de nómina, proveedores, impuestos, seguridad social, arrendamientos, etc.

Clientes.

Las cuentas por cobrar clientes, son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por las cuentas de vencimiento mayor a doce (12) meses, contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Clientes	2016
Clientes Nacionales	24,985,930
Total Clientes	24,985,930

Las cuentas de clientes nacionales de PENSAMOS PUBLICIDAD SAS se encuentran con vencimientos de 15, 30, 45 y 60 días.

En el caso que la cuenta de clientes, llegará a tener una cuenta por cobrar con un plazo igual o mayor de noventa (90) días será necesario realizar un deterioro de cartera por el setenta por ciento (70%) del valor total de la cuenta por cobrar del respectivo cliente.

Se establece que se concederá un descuento del cinco por ciento (5%), por concepto de pronto pago a los clientes. Que efectúen el pago cinco (5) días antes del vencimiento de la factura.

Anticipos y Avances.

Corresponden a desembolsos realizados, cuyo plazo de reposición, no supera el año. Los anticipos que se muestran en este rubro, corresponden a anticipos por actividades relacionadas con la operación de la empresa.

Gastos Pagados Por anticipado y Otros Activos	2016
Anticipos servicio de impresión	37,425,802
Anticipo a contratistas	2,197,500
Total Anticipo de Impuestos y Contribuciones	39,623,302

Los anticipos no deben pasar de sesenta (60) días, ya que se realizan para compra de materiales o servicios que se requieren para uso inmediato, por lo cual no justifica el hecho de tener anticipos sin legalizar a más de sesenta (60) días.

Anticipo De Impuestos Y Contribuciones.

Anticipo de Impuestos y Contribuciones	2016
Anticipos de impuestos de Ica	20,536
Retención en la fuente	19,883,930
Impuesto a las ventas retenido	11,296,898
Impuesto de Ica	4,101,126
Anticipo de auto retención Cree	4,333,875
Total Anticipo de Impuestos y Contribuciones	39,636,365

Los valores de anticipos corresponden a los impuestos nacionales, distritales y municipales generados en el periodo contable.

Cuentas Por Cobrar A Trabajadores.

Corresponden a desembolsos realizados, que poseen un plazo de reposición inferior a un año. Los préstamos a trabajadores que se muestran en este rubro, corresponden a préstamos realizados por concepto de educación y para temas personales.

Cuentas por cobrar a trabajadores	2016
Educación	10,000,000
Préstamo a trabajadores	5,118,256
Total Cuentas por cobrar a trabajadores	15,118,256

Los préstamos son concedidos con un interés mensual de 1.35%. Se otorgaron tres (3) préstamos a trabajadores durante el año 2016.

Préstamo 1 educación 2016

Tiempo	6
Cuota fija	698,418
Valor préstamo	4,000,000
Tasa efectiva anual	17.40%
Tasa efectiva mensual	1.35%

CUOTA	CAPITAL	INTERESES	TOTAL CUOTA	SALDO
0	-	-	-	4,000,000
1	644,587	53,831	698,418	3,355,413
2	653,261	45,157	698,418	2,702,152
3	662,053	36,365	698,418	2,040,099
4	670,963	27,455	698,418	1,369,136
5	679,992	18,426	698,418	689,144
6	689,144	9,274	698,418	0
TOTAL	4,000,000	190,508	4,190,508	

Préstamo 2 educación 2016

Tiempo	12
Cuota fija	544,809
Valor préstamo	6,000,000
Tasa efectiva anual	17.40%
Tasa efectiva mensual	1.35%

CUOTA	CAPITAL	INTERESES	TOTAL CUOTA	SALDO
0	-	-	-	6,000,000
1	464,062	80,747	544,809	5,535,938
2	470,308	74,502	544,809	5,065,630
3	476,637	68,172	544,809	4,588,993
4	483,052	61,758	544,809	4,105,941
5	489,552	55,257	544,809	3,616,389
6	496,141	48,669	544,809	3,120,248
7	502,818	41,992	544,809	2,617,430
8	509,584	35,225	544,809	2,107,846
9	516,442	28,367	544,809	1,591,404
10	523,393	21,417	544,809	1,068,011
11	530,436	14,373	544,809	537,575
12	537,575	7,235	544,809	0
TOTAL	6,000,000	537,712	6,537,712	

Préstamo 3 a empleados 2016

Tiempo	8
Cuota fija	679,257
Valor préstamo	5,118,256
Tasa efectiva anual	17.40%
Tasa efectiva mensual	1.35%

CUOTA	CAPITAL	INTERESES	TOTAL CUOTA	SALDO
0	-	-	-	5,118,256
1	610,160	69,096	679,257	4,508,096
2	618,397	60,859	679,257	3,889,698
3	626,746	52,511	679,257	3,262,953
4	635,207	44,050	679,257	2,627,746
5	643,782	35,475	679,257	1,983,964
6	652,473	26,784	679,257	1,331,490
7	661,282	17,975	679,257	670,209
8	670,209	9,048	679,257	0
TOTAL	5,118,256	315,798	5,434,054	

Propiedades, Planta Y Equipo.

Son elementos que se mantienen para su uso en la producción, suministro de bienes o servicios, o con propósitos administrativos y se esperan usar durante más de un periodo.

En el reconocimiento inicial del costo de los elementos de propiedad planta y equipo comprenden: su precio de adquisición, los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, cualquier descuento o rebaja en el precio, revalorizaciones y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la compañía. Posteriormente los bienes de propiedad planta y equipos son registrados al costo, menos depreciación acumulada, menos pérdidas por deterioro de valor.

El equipo de oficina esta conformado por las estaciones de trabajo, las sillas, escritorios, mesas, estanterías, archivadores, divisiones modulares y otros. Se deprecia por el método de uso. Y se establece que el equipo de oficina no tiene deterioro para el año 2016, ya que su valor actual en el mercado no ha disminuido.

Equipo de cómputo y telecomunicaciones lo integra los computadores de escritorio y portátiles, impresoras, teléfonos, centrales telefónicas, televisores, sistemas de seguridad. Se deprecia por el método de uso. Y se establece que el equipo de cómputo no tiene deterioro para el año 2016, ya que su valor actual en el mercado no ha disminuido.

Propiedad, Planta y Equipo	2016
Equipos de oficina	6,172,848
Equipo de computación y comunicación	12,817,911
Depreciación acumulada	(1,187,630)
Deterioro años anteriores	(504,150)
Total Propiedad, Planta y Equipo	18,307,279

Depreciación.

La depreciación de los activos se calcula por el método de uso para asignar su costo hasta su valor residual durante el estimado de su vida útil.

Estimación Uso Activos
Jornada Laboral

Horas laborales diarias	8
Días laborales por semana	5
Total horas laborales por semana	40
Total horas laborales por mes	160

Depreciación Por Uso

Activo	Tiempo (horas mes)
Equipo de oficina	160
Equipo de computo	160

Conclusiones

Con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en las cuentas del activo (efectivo y equivalente al efectivo, deudores, propiedad planta y equipo) de la compañía PENSAMOS PUBLICIDAD SAS se logró:

- Dar cumplimiento con la ley 1314 de 2009.
- Se determino las políticas contables, de acuerdo con los requerimientos de la compañía.
- Se genero un cambio en el tratamiento contable, con el fin de mitigar los errores.
- Se establecieron procesos para el control de los rubros del activo, con el fin de disminuir los riesgos que puedan llegar a afectar los resultados de la compañía.
- En el ESFA los impactos al patrimonio fueron mínimos, ya que fue afectado de manera positiva por un valor total de quince mil novecientos ocho pesos m/cte. (\$15,908) a causa de los siguientes ajustes o reconocimientos realizados:
 - Intereses correspondientes a préstamos a empleados identificados en el año 2015, por un valor de quinientos treinta y cuatro mil ciento setenta y siete pesos m/cte. (\$534,177) este valor afecta de manera positiva el patrimonio.
 - Ajustes por propiedad planta y equipo por un valor de quinientos dieciocho mil doscientos sesenta y nueve pesos m/cte. (\$518,269) este valor afecta de manera negativa el patrimonio.

Recomendaciones

Para mantener un correcto funcionamiento contable y financiero de la compañía y con base en la implementación de normas internacionales de información financiera (NIIF) en las cuentas del activo (efectivo y equivalente al efectivo, deudores, propiedad planta y equipo) se recomienda que:

- Es importante que la compañía continúe con la implementación de normas internacionales de información financiera (NIIF) en las cuentas del pasivo, con el objetivo de finalizar este proceso y de esta manera contar con un sistema contable enfocado por completo en las NIIF.
- Es fundamental que la compañía posea un plan de actualización contable y tributaria, el cual garantice el cumplimiento normativo. En caso de presentarse cambios será posible realizar ajustes en los procesos internos y en las políticas.
- Para terminar se recomienda que la compañía establezca un manual de procedimientos y funciones con el fin de optimizar el funcionamiento de la organización y a su vez con el fin de mitigar los errores al mínimo.

Lista de Referencias

- Congreso de la Republica, d. C. (13 de julio de 2009). *Secretaria Senado*. Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1314_2009.html
- IASB, I. A. (1 de julio de 2009). *Portal NIC-NIIF*. Obtenido de [file:///C:/Users/AZCOLOR/Desktop/NIIF%20para%20las%20PYMES%20\(Norma\)_2009.pdf](file:///C:/Users/AZCOLOR/Desktop/NIIF%20para%20las%20PYMES%20(Norma)_2009.pdf)
- IASB, I. A. (Revisada en 1993). *Normas Internacionales de contabilidad*. Obtenido de <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/nic08.pdf>
- IASB, I. A. (revisada en 1998). *Normas Internacionales de Contabilidad*. Obtenido de <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC16.pdf>
- IASB, I. A. (revisada en 2000). *Normas Internacionales de Contabilidad*. Obtenido de <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC32.pdf>
- IASB, I. A. (revisada en 2000). *Normas Internacionales de Contabilidad*. Obtenido de <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC32.pdf>
- Ministerio de Comercio, I. y. (27 de diciembre de 2012). *Contaduria general de la Nación* . Obtenido de <http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/cf7c48fb-0359-45d5-a034-436d4759d6bd/D2706-12+Gr+3+Microempresas-1.pdf?MOD=AJPERES>
- Ministerio de Comercio, I. y. (28 de diciembre de 2012). *NIF.COM*. Obtenido de <https://nif.com.co/decreto-2784-2012/>
- Ministerio de Comercio, I. y. (27 de diciembre de 2013). *Presidencia de la República* . Obtenido de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2013/Documents/DICIEMBRE/27/DECRETO%203022%20DEL%2027%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202013.pdf>
- Ministerio de Comercio, I. y. (14 de diciembre de 2015). *Presidencia de la Republica*. Obtenido de <http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/decretos/2015/Decretos2015/DECRETO%202420%20DEL%2014%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202015%20-%20copia.pdf>

NIC-NIIF", ". (s.f.). *Portal NIC-NIIF*. Obtenido de <http://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html>

Lista De Tablas

Tabla 1: Riesgos en la compañía	26
Tabla 2: Balance a 31 Dic 2015	27
Tabla 3: Plantilla implementación NIIF (efectivo y equivalente al efectivo)	28
Tabla 4: Plantilla implementación NIIF (Deudores).....	29
Tabla 5: Tabla amortización préstamos 2015	30
Tabla 6: Plantilla implementación NIIF (Propiedad, planta y equipo)	31
Tabla 7: Calculo activos propiedad, planta y equipo (equipo de oficina).....	32
Tabla 8: Calculo activos propiedad, planta y equipo (equipo de cómputo).....	33
Tabla 9: Calculo deterioro activos propiedad, planta y equipo	34
Tabla 10: Estado de Situación Financiera de Apertura	35
Tabla 11: Plantilla Depreciación activos NIIF (Propiedad, planta y equipo).....	36
Tabla 12: Estado de Situación Financiera año 2016	38